

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado
el 31 de Diciembre de 2.013

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA			
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2013	31/12/2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.485.133,65	3.549.446,12
I. Inmovilizado intangible	7	12.423,49	12.544,21
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.001,00	2.556,00
5. Aplicaciones informáticas		10.422,49	9.988,21
II. Inmovilizado material	5	5.459.411,60	3.521.964,87
1. Terrenos y construcciones		2.450.619,27	2.727.938,68
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		256.028,09	329.183,33
3. Inmovilizado en curso y anticipos		2.752.764,24	464.842,86
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.010,12	6.010,12
1. Instrumentos de patrimonio	9.12	6.010,12	6.010,12
V. Inversiones financieras a largo plazo		7.288,44	8.928,92
5. Otros activos financieros	9.1	7.288,44	8.928,92
B) ACTIVO CORRIENTE		1.483.966,28	898.508,75
II. Existencias	9.1	16.758,92	0,00
6. Anticipos a proveedores		16.758,92	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	828.080,93	863.605,21
1. Afiliados y otras entidades deportivas		220.038,85	162.944,09
3. Deudores varios		493.354,05	99.591,08
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	114.688,03	601.070,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.844,26	18.964,92
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		635.282,17	15.938,62
1. Tesorería		635.282,17	15.938,62
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.969.099,93	4.447.954,87
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2013	31/12/2012
A) PATRIMONIO NETO		4.451.989,24	3.617.907,53
A-1) Fondos propios	10	650.367,25	701.888,00
I. Capital		1.269.885,22	1.269.885,22
V. Resultados de ejercicios anteriores		(545.461,49)	(542.533,44)
VII. Resultado del ejercicio	3	(74.056,48)	(25.463,78)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	3.801.621,99	2.916.019,53
B) PASIVO NO CORRIENTE		236.000,00	254.000,00
II. Deudas a largo plazo	9.2	236.000,00	254.000,00
5. Otros pasivos financieros		236.000,00	254.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.281.110,69	576.047,34
II. Provisiones a corto plazo	12	0,00	14.651,92
III. Deudas a corto plazo	9.2	293.128,36	267.202,34
2. Deudas con entidades de crédito		275.128,36	249.202,34
5. Otros pasivos financieros		18.000,00	18.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	1.986.782,33	294.193,08
1. Proveedores		1.703.905,27	137.860,99
2. Deudas por afiliados y entidades deportivas		193.969,72	11.462,67
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.257,27	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	87.650,07	144.869,42
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.200,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.969.099,93	4.447.954,87

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVA			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2013	31/12/2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.383.223,68	1.718.312,05
a) Ingresos federativos	24	1.383.223,68	1.718.312,05
4. Aprovisionamientos		(115.461,37)	(180.796,42)
a) Consumo de material deportivo	12	(72.258,69)	(142.701,33)
b) Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	12	(38.278,14)	(34.093,47)
c) Trabajos realizados por otras empresas	12	(4.924,54)	(4.001,62)
5. Otros ingresos de explotación		2.866.143,96	2.971.384,90
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		87.716,16	139.294,47
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	24	2.778.427,80	2.832.090,43
6. Gastos de personal	12	(1.186.316,10)	(1.415.427,01)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(944.343,62)	(1.114.271,18)
b) Cargas sociales		(241.972,48)	(301.155,83)
7. Otros gastos de explotación		(2.966.766,87)	(3.157.373,53)
a) Servicios exteriores	12	(1.387.951,21)	(977.962,86)
b) Tributos		(239.479,05)	(219.830,10)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones continuadas		703,63	(68.844,76)
d) Otros gastos de gestión corriente	12	(1.340.060,24)	(1.890.735,81)
8. Amortización del inmovilizado	7;5	(224.608,34)	(318.203,48)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	17	161.417,63	394.447,47
10. Excesos de provisiones		14.651,92	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	17.870,19	(10.937,90)
b) Resultados por enajenaciones y otras		17.870,19	(10.937,90)
13. Otros resultados	12	12.707,65	6.528,57
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		(37.157,65)	7.934,65
14. Ingresos financieros		394,52	232,14
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		394,52	232,14
b 2) De terceros		394,52	232,14
15. Gastos financieros		(37.293,35)	(33.630,57)
b) Por deudas con terceros		(37.293,35)	(33.630,57)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16 +17+18+19)		(36.898,83)	(33.398,43)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(74.056,48)	(25.463,78)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + A.4)		(74.056,48)	(25.463,78)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)	3	(74.056,48)	(25.463,78)

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA			
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS COMPARATIVO			
	Notas de la memoria	31/12/2013	31/12/2012
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 3	(74.056,48)	(25.463,78)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		1.102.604,80	0,00
<i>Ajuste subvenciones</i>			0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		1.102.604,80	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		(161.417,63)	(394.447,47)
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(161.417,63)	(394.447,47)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		867.130,69	(419.911,25)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO						
	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	1.269.885,22	(373.236,87)	(42.689,50)	(154.289,40)	1.940.467,00	2.640.136,45
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 y anteriores.	0,00	27.682,33	0,00	0,00	0,00	27.682,33
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	1.269.885,22	(345.554,54)	(42.689,50)	(154.289,40)	1.940.467,00	2.667.818,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(25.463,78)	(394.447,47)	(419.911,25)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	345.554,54	(825.800,04)	154.289,40	(1.070.292,38)	(1.396.248,48)
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	1.269.885,22	0,00	(868.489,54)	(25.463,78)	475.727,15	851.659,05
III. Ajustes por errores del ejercicio 2012	0,00	0,00	325.956,10	0,00	2.440.292,38	2.766.248,48
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013	1.269.885,22	0,00	(542.533,44)	(25.463,78)	2.916.019,53	3.617.907,53
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(74.056,48)	941.187,17	867.130,69
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	(2.928,05)	25.463,78	(55.584,71)	(33.048,98)
Distribución resultado 2012	0,00	0,00	(25.463,78)	25.463,78	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	22.535,73	0,00	(55.584,71)	(33.048,98)
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	1.269.885,22	0,00	(545.461,49)	(74.056,48)	3.801.621,99	4.451.989,24

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013.
(Expresado en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1 Constitución.

La Real Federación Española de Vela (en adelante RFEV o federación), es una entidad privada de utilidad pública y extiende su actividad y competencia a todo el territorio nacional, y está compuesta por las federaciones deportivas de ámbito autonómico integradas, los clubes deportivos, los deportistas, los técnicos, los jueces árbitros y mediadores y aquellos otros colectivos integrados que promuevan o practiquen el deporte de la vela.

La RFEV, goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y dentro del territorio español es, en su especialidad, la única federación de su modalidad deportiva, ostentando la representación de España ante la Federación Internacional (ISAF), así como ante los Organismos Internacionales Deportivos de su especialidad.

La RFEV se articula territorialmente a través de Federaciones de las Comunidades Autónomas. Dichas Federaciones Autonómicas tienen personalidad jurídica, su patrimonio propio y diferenciado, su presupuesto y su régimen jurídico particular, gozan de autonomía para el cumplimiento de sus fines, dentro de su ámbito territorial que coincide con el de su Comunidad Autónoma y ostentan la representación de la RFEV en la respectiva Comunidad Autónoma.

Todas las comunidades cuentan con su Federación autonómica, a excepción de la Comunidad Riojana, que carece de la misma.

Tiene asignado el código de identificación fiscal: Q2878043E.

Domiciliada en el término municipal de Madrid, calle Luis de Salazar, nº 9.

Del 8 al 21 de septiembre tendrá lugar la celebración de la Isaf Sailing World Champion Ships Santander 2014, tal y como se menciona en la nota 5.1 de esta memoria, habiéndose cumplido el programa marcado para el mundial y celebrado la regata "Test" con normalidad por lo que cabe esperar el éxito del Mundial.

2 Régimen legal.

La federación se rige por sus Estatutos, Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se modifica el PGC, la adaptación sectorial para Federaciones deportivas, Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

3 Objeto social.

Es competencia de la RFEV, dentro de todo el territorio nacional:

- a) Calificar y organizar en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional en España.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones Autonómicas de ámbito autonómico para promover el deporte de la vela.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración en su caso con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como participar en las listas anuales de los mismos.
- d) Colaborar con la administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención control y represión de uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en España.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria, en los términos establecidos en la Ley 10/1990 de 15 de octubre y disposiciones de desarrollo, así como por los Estatutos y los Reglamentos específicos que se dicte por la RFEV.
- g) Ejercer el control de las subvenciones que se asignen a las Asociaciones o Entidades Deportivas en las condiciones que fije el CSD.
- h) Regir y organizar la modalidad deportiva de la vela en sus distintas manifestaciones, elaborando, en su caso los Reglamentos Técnicos correspondientes.
- i) Aprobar las normas que deben regir la organización y desarrollo de las regatas o competiciones de carácter nacional e internacional y de la navegación deportiva.

- j) Promover la formación del colectivo de jueces (jueces, oficiales, árbitros y mediadores) así como de los técnicos y de cuantos deben organizar y supervisar las competiciones y pruebas deportivas aprobando a tal fin, las normas y reglamentos necesarios para su preparación e instrucción técnica.
- k) Tramitar, informar, y en su caso aprobar, en los términos establecidos en las disposiciones vigentes, los Estatutos de todo tipo de Asociaciones Deportivas que se afilien o integren en la misma.
- l) Velar por el mantenimiento de la deportividad entre todas las asociaciones deportivas y sus afiliados, ejerciendo, en su caso, la potestad disciplinaria en los términos que se establezcan en las normas del ordenamiento jurídico-deportivo y la reglamentación específica de la RFEV.
- m) Tutelar los intereses generales del deporte que fomenta, respetándola ante los poderes públicos y las organizaciones deportivas internacionales, de conformidad con lo que establezca la normativa vigente.
- n) Aprobar los reglamentos de desarrollo de los Estatutos, sin perjuicio de la competencia que corresponde al CSD.
- o) Ejecutar en su caso las resoluciones del comité Español de Disciplina Deportiva.
- p) Proceder a la elección de los deportistas que han de integrar los equipos nacionales en representación de España.

Las funciones enumeradas en los apartados a) a h), ambos inclusive y o), tendrán carácter de funciones públicas de carácter administrativo, y los actos realizados en su ejercicio por la RFEV serán susceptibles de recurso ante el CSD, cuyas resoluciones agotarán la vía administrativa.

La anterior enumeración es meramente indicativa y no limitada de esta u otras que pudieran establecerse.

La RFEV es la única competente dentro de todo el Estado Español para la organización y control de las competiciones oficiales que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

La RFEV es miembro de pleno derecho de la International Sailing Federation (ISAF) pudiendo, asimismo, afiliarse a aquellas Federaciones o Asociaciones Internacionales relacionadas con el deporte que rige.

Cualquiera otra que le sea atribuida por la legislación vigente o que acuerde en el ámbito de su competencia la Asamblea General de la Federación.

4 Entidades vinculadas.

Se entiende por entidades vinculadas, a efectos de estas cuentas anuales, las entidades vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. Así entendemos por partes vinculadas tanto los clubes y otras asociaciones deportivas, las distintas federaciones autonómicas.

5 Moneda funcional.

La moneda, tanto de presentación de estas cuentas anuales como funcional es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

El presidente formula estas cuentas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación que queda establecido en:

- Sus Estatutos.
- Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, la adaptación sectorial para Federaciones deportivas, Orden de 2 de febrero de 1994 en todo lo que no contravenga al PGC vigente a partir del 01 de enero de 2008.
- Código de Comercio.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre en relación con el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley Orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociaciones.
- R.D.L. 1497/2003, de 28 de noviembre que desarrolla el Reglamento de Asociaciones.

y demás disposiciones legales aplicables.

1 Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación.

2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se presentan en la Nota 4 de las normas de registro y valoración.

La federación no necesita aplicar ningún principio contable no obligatorio para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Federación presenta un fondo de maniobra negativo de -797.144,41 euros, frente al fondo de maniobra positivo de 322.461,41 euros del ejercicio precedente. Este aumento en el desequilibrio financiero es imagen de las necesidades de financiación que está atravesando la Federación, debido en gran medida a las certificaciones emitidas por los proveedores de las obras que se están realizando en el CEAR de Santander con motivo de la celebración del Mundial Santander 2014, mencionado en la nota 5.1 de esta memoria. El Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria se han comprometido a otorgar a la Federación una subvención por importe de 800 mil euros cada uno.

El 30 de abril de 2013 finalizó el expediente de regulación de empleo iniciado el 1 de noviembre de 2012 y que afectaba a parte de la plantilla de la Federación. Este expediente se encuentra dentro de las medidas a las que se ha visto obligada la Federación como consecuencias de la caída de ingresos fundamentalmente los procedentes del Consejo Superior de deportes.

Como medidas adicionales para poder llevar a cabo los objetivos marcados en el plan de viabilidad propuesto por el Consejo Superior de Deportes la Federación a lo largo del ejercicio 2013 tuvo que llevar a cabo distintos despidos por causas económicas.

Para la formulación de estas cuentas anuales se utilizan estimaciones, realizadas por la dirección de la entidad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran rentables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren básicamente, a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioro de activos.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales de la federación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 diciembre. El Presidente presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio 2012.

Hemos adaptado los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación con el actual, en lo relativo a la contabilización de la inversiones en el Centro de Alto Rendimiento de Santander, que no figuraban en el inmovilizado del balance así como las subvenciones de capital recogidas en el patrimonio neto, debido a que el centro de Alto Rendimiento está siendo explotado por la Federación en régimen de concesión administrativa y por lo tanto tal y como establece la normativa contable vigente las inversiones realizadas en el mismo deben ser registradas como activos de la federación al mismo tiempo que las subvenciones recibidas para financiación de las mismas deberán formar parte del patrimonio neto de la Federación. Las cifras de los epígrafes modificados se facilitan en el siguiente cuadro:

Epígrafe cuentas anuales	Importe 2012 adaptado cuentas anuales 2013	Importe 2012
Inmovilizado material	3.521.964,87	1.355.716,39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	863.605,21	263.605,21
Resultados de ejercicios anteriores	-542.533,44	-868.489,54
Subvenciones donaciones y legados recibidos	2.916.019,53	475.727,15

5 Agrupación de partidas.

Las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias figuran desagregadas en otros apartados de esta memoria.

6 Elementos recogidos en varias partidas.

Se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

7 Cambios en criterios contables.

En el ejercicio no se producen ajustes por cambios en criterios contables.

8 Corrección de errores.

En el ejercicio la entidad ha realizado ajustes por corrección de errores por importe total de 33.048,98 euros, se corresponden fundamentalmente con gastos de ejercicios anteriores

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado, y que coincide con la propuesta por parte del Presidente, es la siguiente:

Base de reparto	Importe 2013	Importe 2012
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-74.056,48	-25.463,78
Total	-74.056,48	-25.463,78

Aplicación	Importe 2013	Importe 2012
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-74.056,48	-25.463,78
Total	-74.056,48	-25.463,78

No existen limitaciones para la aplicación de los resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1 Inmovilizado Intangible.

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Un activo intangible se reconoce como tal, solo si es probable que genere beneficios futuros y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Su amortización se efectúa linealmente en un periodo de cinco años. Para el caso de las aplicaciones informáticas, el periodo de amortización es de cuatro años, exceptuando la pagina web oficial de la RFEV para la cual dicho periodo es de cinco años, estimándose una vida útil mayor. Se registra el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, siempre que está prevista su utilización en varios ejercicios; incluye los elaborados por la propia entidad y los gastos de desarrollo de las páginas web, pero en ningún caso se incluyen los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

2 Inmovilizado Material.

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Asimismo, formará parte del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valorarán a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe de estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de la identificación de los mismos, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años
Edificios administrativos	50
Construcciones deportivas	25-30
Instalaciones y maquinaria	10
Material deportivo	3
Elementos de transporte	5
Mobiliario, enseres y mat. Oficina	5
Otro inmovilizado	5
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	5

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado.

3 Arrendamientos.

El **arrendamiento operativo** es aquel que no tiene el carácter de arrendamiento financiero.

Como arrendatario contabilizamos como un gasto del ejercicio todas las cuotas devengadas.

Como arrendador contabilizamos el activo como un inmovilizado que amortizamos en su vida útil y los ingresos del contrato los contabilizamos como un ingreso del ejercicio.

4 Instrumentos Financieros.

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. La federación clasifica sus inversiones financieras, ya sean éstas corrientes o no corrientes, en:

Préstamos y partidas a cobrar. Aquellos activos financieros originados por la federación en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la federación. Los activos incluidos en esta categoría son valorados en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, siendo posteriormente valorados a su "coste amortizado" utilizando la tasa de interés efectivo.

Los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los créditos con las administraciones públicas, se valoran por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La federación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar, descontado éste al tipo de interés efectivo original de la operación, y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Un activo financiero se da de baja cuando expire o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo (cesión de un crédito), siendo requisito fundamental la cesión sustancial de riesgos y beneficios.

Cuando no se transfieren ni se retienen los riesgos y beneficios, si se ha transferido el control se da de baja el activo y si no se ha transferido el control se reconoce un activo por el compromiso continuo y un pasivo asociado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, ya sean éstos corrientes o no corrientes, los clasificamos en:

Débitos y partidas a pagar. Aquellos débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la federación (proveedores, acreedores, efectos comerciales a pagar, proveedores de inmovilizado, efectos a pagar, deudas a largo y corto plazo). Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las administraciones públicas, se pueden valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se valoran por el coste amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No reclasificamos ningún pasivo financiero incluido inicialmente en las categorías de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquellas.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se extingue o se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario. En este último caso si los instrumentos tienen condiciones sustancialmente diferente se da de baja el pasivo original y se da de alta el nuevo y si los instrumentos no tienen condiciones sustancialmente diferentes el pasivo financiero original no se da de baja y se calcula un tipo de interés efectivo con las nuevas condiciones.

Entendemos por condiciones sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un 10% al valor actual de los flujos de efectivo procedentes del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

5 Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos.

Se valorarán por el importe total satisfecho para dicha organización, tanto antes de la concesión del derecho a la organización, como después de su concesión hasta la celebración del acontecimiento. No se incluirán los gastos derivados de la participación en campeonatos deportivos.

Cuando se trate de gastos realizados con anterioridad a la concesión del derecho para su inscripción en el activo deberán existir motivos fundados de obtención de la organización; en caso contrario se imputaran a resultados del ejercicio en que se produzcan.

Su importe total se imputara a gastos del ejercicio cuando tenga lugar el acontecimiento deportivo.

6 Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio.

7 Ingresos por prestación de servicios.

Se contabilizan cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos se valora con fiabilidad.
- La federación recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción en la fecha de cierre del ejercicio, es valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, son valorados con fiabilidad.

La federación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica que el desenlace o resultado de la operación de prestación no sea estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede estimarse de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

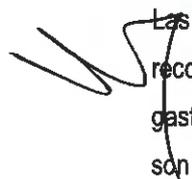
8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Compromisos por pensiones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Federación está obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

La Federación no tiene ningún tipo de compromiso por pensiones.

Tal y como se menciona en la nota 2.3 de esta memoria, la Federación hasta el 30 de abril de 2013 estuvo en vigor el expediente de regulación temporal de empleo iniciado el 1 de noviembre de 2012 que afectó a parte de la plantilla de la Federación. Tal y como se menciona en dicha nota a finales del ejercicio 2013 tuvo que proceder al despido de personal para ajustarse a las exigencias establecidas en el plan de viabilidad propuesto por el Consejo Superior de Deportes.

9 Subvenciones.



Las subvenciones no reintegrables serán ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Mientras que las subvenciones reintegrables son pasivos hasta que se conviertan en no reintegrables.

Las subvenciones monetarias las valoraremos por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias o en especie por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados se realizara atendiendo a la finalidad de la concesión.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

1 Análisis de movimientos.

El análisis del movimiento del inmovilizado material, durante el ejercicio, se muestra en las tablas adjuntas:

Coste:

	Saldo a 31/12/11	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/12	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/13
Terrenos y construcciones	3.867.780,25	171.313,04	133.782,98	3.905.310,31	13.594,99	62.318,95	-189.912,40	3.666.673,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.761.674,08	57.140,24	321.525,28	1.497.289,04	106.724,35	58.104,48	-60.334,50	1.485.574,81
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	464.842,86	2.042.111,48	0,00	245.809,90	2.752.764,24
Total coste	5.629.454,33	228.453,28	455.308,26	5.867.442,21	2.162.430,82	120.423,43	-4.437,00	7.905.013,00

Amortización:

	Saldo a 31/12/11	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/12	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/13
Construcciones	-1.103.351,25	-115.545,14	39.961,76	-1.563,00	-1.177.371,63	-101.002,00	62.318,95	0,00	-1.216.054,68
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-1.276.062,03	-196.249,66	304.205,98	0,00	-1.168.105,71	-117.046,89	51.168,88	4.437,00	-1.229.546,72
Total amortización	-2.379.413,28	-311.794,80	344.167,74	-1.563,00	-2.345.477,34	-218.048,89	113.487,83	4.437,00	-2.445.601,40

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

Valor neto contable:

	Saldo a 31/12/11	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/13
Terrenos y construcciones	2.764.429,00	2.727.938,68	2.450.619,27
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	485.612,05	329.183,33	256.028,09
Inmovilizado en curso	0,00	464.842,86	2.752.764,24
Total Valor Neto	3.250.041,05	3.521.964,87	5.459.411,60

El inmovilizado en curso se corresponde con la Duna Escalona (proyecto AZPA), que se encuentra entre las inversiones realizadas para la celebración del Mundial "Santander 2014" a celebrar en septiembre de 2014, y que a fecha de formulación de estas cuentas anuales se encontraban prácticamente finalizadas.

2 Otra información.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.

Durante el ejercicio no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La federación no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

La federación estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

El total del inmovilizado material está afecto a la explotación.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

Elemento	A 31/12/13	A 31/12/12
Construcciones	240.207,78	302.526,73
Instalaciones técnicas	854.941,44	814.577,71
Mobiliario y enseres	50.323,53	50.323,53
Elementos de transporte	0,00	42.299,36
Equipos para procesos de información	43.788,21	17.880,11
Total coste	1.189.260,96	1.227.607,44

No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

La subvenciones y donaciones recibidas en relación al inmovilizado material se detallan en la nota 17 de esta memoria.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsible de financiación en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

Los beneficios por enajenación de inmovilizado han ascendido a 17.870,90 euros (-10.937,90 euros de pérdidas en 2012), y se corresponden con la venta de material deportivo.

Los ingresos por arrendamientos, por parte de las oficinas situadas en la calle Luis de Salazar nº9, han ascendido a 1.200,00 euros (29.995,79 euros en 2012), tal y como se indica en la nota 8 de esta memoria.

 La federación posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 8 de esta memoria.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La federación no posee inmuebles con la finalidad de obtener rentas (por arrendamiento o cesión), plusvalías (por enajenación) o ambas.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible, durante el ejercicio, se muestra en las tablas adjuntas:

Coste:

	Saldo a 31/12/11	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/12	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/13
Patentes, licencias y marcas	38.655,39	2.775,00	3.375,00	0,00	38.055,39	0,00	0,00	0,00	38.055,39
Aplicaciones informáticas	81.623,20	0,00	3.906,58	0,00	77.716,62	6.438,73	0,00	0,00	84.155,35
Total coste	120.278,59	2.775,00	7.281,58	0,00	115.772,01	6.438,73	0,00	0,00	122.210,74

La propiedad industrial incluye el registro y renovación de Nombre y Marcas de Eventos Deportivos y Anagramas-Nombres, de la RFEV.

Amortización:

	Saldo a 31/12/11	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/12	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/13
Patentes, licencias y marcas	-38.655,39	-219,00	3.375,00	0,00	-35.499,39	-555,00	0,00	0,00	-36.054,39
Aplicaciones informáticas	-65.445,31	-6.189,68	3.906,58	0,00	-67.728,41	-6.004,45	0,00	0,00	-73.732,86
Total amortización	-104.100,70	-6.408,68	7.281,58	0,00	-103.227,80	-6.559,45	0,00	0,00	-109.787,25

Valor neto contable:

	Saldo a 31/12/11	Saldo a 31/12/12	Saldo a 31/12/13
Patentes, licencias y marcas	0,00	2.556,00	2.001,00
Aplicaciones informáticas	16.177,89	9.988,21	10.422,49
Valor neto contable	16.177,89	12.544,21	12.423,49

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Elemento	A 31/12/13	A 31/12/12
Propiedad Industrial	35.280,39	35.280,39
Aplicaciones informáticas	59.235,86	67.728,41
Total coste	94.516,25	103.008,80

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

1 Arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 la federación no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

2 Arrendamientos operativos.

Arrendatario:

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Alquiler inmuebles alojamiento deportistas	21.984,44	35.528,39
Renting(1)	55.887,73	86.255,68
Alquiler instalaciones y equipos deportivos	52.903,48	28.596,80
Total coste	130.775,65	150.380,87

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

(1) El detalle de los bienes en Renting al cierre del ejercicio se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Pagos futuros mínimos	Fecha vencimiento
1 vehículo renting 2012 La Caixa	11.997,31	20-01-2015
1 turismo renting 2013 Citroën Renting	26.971,56	31-12-2016
1 furgoneta renting 2013 Citroën Renting	15.124,80	05-06-2016
Total	54.093,67	

Arrendador:

El importe de los ingresos por arrendamientos del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Aquiler oficinas (1)	1.200,00	29.995,79
Arrendamientos diversos CEAR	17.391,49	44.298,68
Otros	2.589,67	0,00
Total coste	21.181,16	74.294,47

(1) Se corresponde con el alquiler de parte de las oficinas situadas en la calle Luis de Salazar 9 de Madrid.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

1 Instrumentos financieros a largo plazo, excepto inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre los instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en las siguientes tablas:

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

Activos Financieros a Largo Plazo

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	A	A	A	A	A	A
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	7.288,44	8.926,92
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	7.288,44	8.926,92

Activos Financieros a Corto Plazo

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	A	A	A	A	A	A
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Préstamos y partidas a cobrar (2)	0,00	0,00	0,00	0,00	844.839,85	863.605,21
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	844.839,85	863.605,21

(1) El detalle de otros activos financieros se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Otros activos financieros (fianzas)	7.288,44	8.926,92
Total coste	7.288,44	8.926,92

(2) El detalle de los préstamos y partidas a cobrar se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Anticipos a proveedores	16.758,92	0,00
Afiliados y otras entidades deportivas (1)	220.038,85	162.944,09
Deudores varios (2)	493.354,05	99.591,08
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 11)(3)	114.688,03	601.070,04
Total	844.839,85	863.605,21

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

(1) El detalle de los afiliados y otras entidades deportivas se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Federación Andaluza de Vela	43.710,02	29.724,02
Federación Aragonesa de Vela	0,00	160,21
Federación Asturiana de Vela (a)	7.033,65	5.089,65
Federación Balear de Vela	10.700,29	0,00
Federación Cantabria de Vela	1.564,54	0,00
Federación Canaria de Vela	10.959,58	4.713,04
Federación Catalana de Vela	74.973,21	43.695,21
Federación de Vela Castilla León(a)	120,00	822,20
Federación Extremeña de Vela(a)	6.506,07	7.264,07
Federación Murciana de Vela(a)	35.740,33	30.010,33
Federación Vasca de Vela(a)	0,00	0,00
Federación de Vela Comunidad Valenciana	0,00	18.455,06
Federación Ceutí de Vela	219,00	522,00
Federación Melillense(a)	2.562,00	1.182,00
Federación Gallega de Vela	17.432,74	395,52
Federación Navarra de Vela	1.266,00	276,00
Federación de Vela Castilla Mancha	0,00	123,81
Clubes deportivos	7.251,42	20.510,97
Total	220.038,85	162.944,09

(a) El detalle de los deterioros de créditos con afiliados se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	Deterioro a 31/12/13	Importe a 31/12/13 (Sin deterioro)	Deterioro a 31/12/12	Importe a 31/12/12 (Sin deterioro)
Federación Asturiana de Vela	5.089,64	12.123,29	5.089,64	10.179,29
Federación de Vela Castilla León	0,00	120,00	822,21	1.644,41
Federación Extremeña de Vela	7.264,08	13.770,15	7.264,08	14.528,15
Federación Murciana de Vela	30.010,34	65.750,66	30.010,34	60.020,67
Federación Vasca de Vela	2.724,55	2.724,55	2.724,55	2.724,55
Federación Melillense	1.182,00	3.744,00	1.182,00	2.364,00
Total	46.270,61	98.232,65	47.092,82	91.461,07

(2) El detalle de los deudores se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Ayuntamiento de Santander	0,00	80.000,00
Comité Olímpico Español	0,00	4.000,00
Gobierno de Cantabria	400.000,00	0,00
Comité Paralímpico Español	54.547,53	0,00
Real Club Nautico de Palma	36.300,00	0,00
Resto deudores	2.506,52	15.591,08
Total	493.354,05	99.591,08

2 Pasivos financieros.

La información sobre los pasivos financieros se facilita en las siguientes tablas:

Pasivos Financieros a Largo Plazo

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros (Nota 9.4)	
	A 31/12/ 2013	A 31/12/2012	A 31/12/ 2013	A 31/12/2012	A 31/12/ 2013	A 31/12/2012
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	236.000,00	254.000,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	236.000,00	254.000,00

Pasivos Financieros a Corto Plazo

	Deudas con entidades de crédito (1)		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros (2)	
	A 31/12/ 2013	A 31/12/2012	A 31/12/ 2013	A 31/12/2012	A 31/12/ 2013	A 31/12/2012
Débitos y partidas a pagar	275.128,36	249.202,34	0,00	0,00	2.004.782,33	312.193,08
Total	275.128,36	249.202,34	0,00	0,00	2.004.782,33	312.193,08

(1) El detalle de deudas a corto plazo con entidades de crédito se facilita en la siguiente tabla:

Deudas a corto plazo con entidades de crédito	A 31/12/13	A 31/12/12
Pólizas a corto plazo	275.128,36	249.202,34
Total	275.128,36	249.202,34

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

El detalle del límite de las deudas con entidades de crédito a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Pólizas de crédito y pólizas de descuento a 31/12/13			
Descripción	Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
Pólizas de crédito	500.000,00	275.128,36	224.871,64
Total	500.000,00	275.128,36	224.871,64

Pólizas de crédito y pólizas de descuento a 31/12/12			
Descripción	Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
Pólizas de crédito	500.000,00	249.202,34	250.797,66
Total	500.000,00	249.202,34	250.797,66

(2) La información sobre otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Otros pasivos financieros a corto plazo (1)	18.000,00	18.000,00
Deudas con afiliados y entidades deportivas (2)	193.969,72	11.462,67
Deudas por compras o prestaciones de servicio	1.703.905,27	137.860,99
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.257,27	0,00
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 11)	87.650,07	144.869,42
Total	2.004.782,33	312.193,08

(1) El detalle de otros pasivos financieros se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Préstamo CSD corto plazo (Nota 9.4)	18.000,00	18.000,00
Total	18.000,00	18.000,00

(2) Del total de deudas con afiliados y entidades deportivas 926,80 euros (5.268,71 euros en 2012) se corresponden con Federaciones Autonómicas. El detalle se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/13	A 31/12/12
Federación Balear de Vela	0,00	5.101,71
Federación Madrileña de Vela	926,80	167,00
Total	926,80	5.268,71

3 Reclasificaciones.

En el ejercicio no hemos llevado a cabo la reclasificación de ningún activo financiero pasando de valorarlo a coste o a coste amortizado a valorarlo a valor razonable ni viceversa.

4 Clasificación por vencimientos.

Los importes para los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, que vencen en los próximos cinco años se detallan en el siguiente cuadro (Nota 9.2):

	Pasivos Financieros a 31/12/2013						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	Años Posteriores	
Otros pasivos financieros (CSD)	18.000,00	58.000,00	58.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	254.000,00
Total	18.000,00	58.000,00	58.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	254.000,00

	Pasivos Financieros a 31/12/2012						Total
	2013	2014	2015	2016	2017	Años Posteriores	
Otros pasivos financieros (CSD)	18.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00	40.000,00	40.000,00	272.000,00
Total	18.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00	40.000,00	40.000,00	272.000,00

5 Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre

	Ejercicio 2013(1)		Ejercicio 2012	
	Importe	%	Importe	%
-Dentro del plazo máximo legal	4.122.513,13	66,97%	170.147,49	4,96%
-Resto	2.032.748,18	33,03%	3.258.172,03	95,04%
Total pagos del ejercicio	6.155.261,31	100,00%	3.428.319,52	100,00%
PMPE (días) de pago	30		15	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	1.504.892,86		52.289,73	

(1) Para el ejercicio 2013 la ley establece un periodo máximo de pago de 60 días, mientras que para el ejercicio 2012 lo situaba en 75 días.

6 Transferencias de activos financieros y activos cedidos y aceptados en garantía.

La Federación no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance, así mismo la Federación no entrega activos financieros como garantía y tampoco mantiene activos de terceros en garantía.

7 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El detalle de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, por clases, excepto los derivados de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se facilita en las siguientes tablas:

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, Otros
Al cierre del ejercicio 2011	0,00	0,00	18.650,21
Deterioro de valor	0,00	0,00	54.192,84
Cuentas a cobrar dadas de bajo por incobrables	0,00	0,00	18.650,21
Aplicación de deterioro	0,00	0,00	18.650,21
Al cierre del ejercicio 2012	0,00	0,00	54.192,84
Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar dadas de bajo por incobrables	0,00	0,00	0,00
Aplicación de deterioro	0,00	0,00	822,21
Al cierre del ejercicio 2013	0,00	0,00	53.370,63

Deterioro de activos financieros a corto plazo

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	54.192,84	0,00	53.370,63

8 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

La Federación no posee préstamos pendientes de pago ni está incumpliendo condiciones contractuales.

9 Deudas con características especiales.

La Federación no posee deudas con características especiales.

10 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se facilitan en otras notas de la memoria.

11 Otra información (contabilidad de coberturas, valor razonable).

La Federación no dispone de contabilidad de coberturas, ni posee activos financieros valorados a valor razonable.

12 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de la inversión de la Federación en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad	A 31/12/13	A 31/12/12
Fundación Vela Española	6.010,12	6.010,12
Total	6.010,12	6.010,12

La información sobre las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a 31 de diciembre es la siguiente:

Sociedad	%	Actividad	Capital	Reservas	Resultado explotación	Resultado ejercicio
2013						
Fundación Vela Española	100,00%	(1)	6.010,12	2.752,77	-49,80	-49,80
2012						
Fundación Vela Española	100,00%	(1)	6.010,12	2.791,68	-38,30	-38,30

(1) La Fundación Vela Española tiene por objeto el fomento del deporte de la Vela, siendo su domicilio social la calle Luis de Salazar nº12 Madrid.

La Fundación Vela Española no tiene, en la práctica, actividad, por lo que a lo largo de 2014 los miembros del patronato procederán a la liquidación de la misma.

13 Otro tipo de información.

La Federación no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

La Federación no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

La federación no posee deudas con garantía real.

La Federación no posee gastos financieros devengados y no pagados.

La Federación posee avales por importe de 23 mil euros.

14 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las actividades de la Federación están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: La Federación recurre a pólizas de crédito, para financiar sus operaciones.

Riesgo de liquidez: La Federación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés: Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos por la Federación, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

10. FONDOS PROPIOS.

El detalle de los movimientos de fondos propios se detalla en la siguiente tabla:

	Saldo a 31/12/11	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Saldo a 31/12/12	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Saldo a 31/12/13
Fondo social	1.269.885,22	0,00	0,00	0,00	1.269.885,22	0,00	0,00	0,00	1.269.885,22
Reservas voluntarias	-373.236,87	-839,21	28.521,54	345.554,54	0,00	5.379,17	38.740,94	-33.361,77	0,00
Resultados negat. Ej. anteriores	-42.689,50	0,00	0,00	-499.843,94	-542.533,44	0,00	0,00	323.028,05	-545.461,49
Resultado del ejercicio	-154.289,40	0,00	25.463,78	0,00	-25.463,78	0,00	74.056,48	25.463,78	-74.056,48
Total coste	874.660,64	0,00	174.991,19	-154.289,40	701.888,00	5.379,17	112.797,42	315.130,06	650.367,25

11. SITUACIÓN FISCAL.

La RFEV aplica para el cálculo del impuesto de sociedades la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, siendo de aplicación el Régimen aplicable a las Federaciones Deportivas (Art. 2.e) cumpliendo requisitos del Art. 3 de la misma Ley.

La RFEV viene aplicando la Regla de Prorrata especial, a partir del ejercicio 1995, la cual se obtuvo por silencio administrativo.

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

El detalle de otros créditos con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe (euros)	
	A 31/12/2013	A 31/12/12
H.P deudora por IVA	26.831,23	0,00
Bonificaciones pendientes devolución	0,00	1.070,04
CSD, deudor por subvenciones	87.604,80	0,00
Gobierno Cántabro , deudor por subv.	0,00	300.000,00
Ayuntamiento Santander, deudor por subv.	0,00	300.000,00
Total	114.436,03	601.070,04

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe (euros)	
	A 31/12/2013	A 31/12/12
H.P acreedora por IRPF	66.690,31	111.351,29
Seguridad social acreedora	20.959,76	22.586,38
HP acreedora IVA	0,00	10.931,75
Total	87.650,07	139.530,96

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

La entidad no dota ninguna provisión derivada del impuesto sobre beneficios así como sobre posibles contingencias de carácter fiscal ni sobre acontecimientos posteriores al cierre.

12. INGRESOS Y GASTOS.

Gastos por naturaleza.

Los gastos afectos a la actividad federativa se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Subvenciones a federaciones territoriales	15.734,03	57.788,20
Subvenciones a clubes y asoc. Deportivas	0,00	5.900,00
Quotas a organismos deportivos	308.175,23	222.972,22
Ayudas a deportistas y otro personal	414.325,37	882.992,00
Desplazamiento deportistas y personal dptivo.	596.954,20	710.743,39
Desplazamiento deportistas extranjeros	4.800,00	6.900,00
Otros	71,41	3.440,00
Total	1.340.060,24	1.890.735,81

Consumo.

La Federación en el ejercicio de su explotación ha tenido el siguiente desglose de compras en los conceptos más significativos que intervienen en la explotación:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Consumo Material deportivo	7.495,57	93.119,98
Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	103.041,26	83.674,82
Total	110.536,83	176.794,80

El importe de los trabajos realizados por otras empresas han ascendido a 4.924,54 euros, 4.001,62 euros en el ejercicio 2012.

Gastos Generales.

El importe de los gastos generales se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Investigación y desarrollo	4.397,20	0,00
Arrendamientos y cánones	130.775,65	150.380,87
Reparaciones y Conservación	173.811,39	166.349,52
Servicios de profesionales independientes	489.929,29	416.081,81
Transportes	6.534,00	12.753,15
Primas de Seguros	45.133,13	49.467,87
Servicios bancarios y similares	0,00	11.330,65
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100.245,32	34.836,03
Suministros	22.162,40	25.123,69
Gastos de viaje Org. Gobierno	45.024,35	25.896,45
Material oficina	11.014,17	9.973,52
Comunicaciones	338.600,09	51.829,98
Otros	20.324,22	23.939,32
Total	1.387.951,21	977.962,86

El importe de los gastos por tasas satisfechas a la Autoridad Portuaria de Santander en el ejercicio han ascendido a un total de 219.095,80 euros.

Cargas sociales.

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Sueldos y Salarios	797.522,88	1.114.271,18
Indemnizaciones(1)	146.820,74	0,00
Cargas Sociales	234.919,44	291.557,28
Otros gastos sociales	7.053,04	9.598,55
Total	1.186.316,10	1.415.427,01

- (1) Una vez finalizado el expediente de regulación temporal de empleo, la Federación en cumplimiento del plan de viabilidad propuesto por el Consejo Superior de Deportes tuvo que llevar a cabo despidos de personal. Como consecuencia de los distintos despidos realizados existen dos procedimientos abiertos contra la Federación, considerando que de los mismos no es probable que surja ningún tipo de pasivo.

La federación no incurre en gastos de aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales se corresponde con la seguridad social.

La federación como consecuencia de las denuncias presentadas por dos trabajadores afectados por el expediente de regulación temporal de empleo, mencionado en la nota 2.3 de esta memoria, en el ejercicio 2012 dotó provisión por importe de 14.651,92 euros. Al finalizar el mismo los trabajadores se reincorporaron a la plantilla, por lo que se ha reconocido el correspondiente ingreso por reversión de deterioro.

El detalle de los gastos de personal por actividad se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Personal administrativo	297.944,86	298.427,84
Personal técnico	888.371,24	1.116.999,17
Total	1.186.316,10	1.415.427,01

Permuta de bienes no monetarios y servicios.

La federación no realiza ninguna permuta de bienes ni monetarios ni de servicios.

Otros resultados.

El detalle de otros resultados se facilita en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Gastos excepcionales	0,00	-1,92
Ingresos excepcionales	12.707,65	6.530,49
Total	12.707,65	6.528,57

El importe de ingresos excepcionales se corresponden fundamentalmente con indemnizaciones de seguros.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisiones.

La federación no ha dotado provisiones del grupo 1 en el ejercicio.

Contingencias.

La federación no presenta riesgos indirectos y en la operativa diaria no consideramos que exista ningún suceso futuro incierto por el que tengamos que hacer frente a cuantías importantes.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La federación no realiza inversiones en materia de protección y mejora medio ambiental.

La federación no ha incurrido en gastos que tengan por finalidad la mejora y protección del medio ambiente.

La federación considera que por su actividad no tiene riesgos que necesiten ser cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, así como tampoco litigios en curso ni indemnizaciones. Así como tampoco considera que existan contingencias relacionadas con la protección del medioambiente que hagan necesaria la dotación de la oportuna provisión.

No hay compensaciones a recibir de terceros por actuaciones medioambientales.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

La federación no otorga retribuciones a largo plazo al personal ni de aportación ni de prestaciones definida.

16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

La federación no realiza transacciones de estas características.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En el ejercicio la Federación ha reconocido ingresos por imputación de subvenciones de capital por importe de 161.417,63 euros (394.447,47 en el ejercicio 2012).

En el ejercicio la sociedad ha recibido subvenciones de capital por importe de 202.604,80 euros del Centro Superior de Deportes y 100.000,00 euros del Ayuntamiento de Santander y 800.000,00 euros del Gobierno Cántabro para las obras de Santander 2014. En el ejercicio 2012 la federación recibió 170.000,00 euros del Consejo Superior de Deportes y 1.200.000,00 euros procedentes del convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria y la Federación para las obras de Santander 2014.

En el ejercicio 2014 el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno Cántabro aportarán a la Federación la cantidad de 800 mil euros cada uno de ellos.

La Federación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

La federación no efectúa combinaciones de negocios ni durante el ejercicio cerrado ni a fecha de formulación de estas cuentas anuales tiene previsto efectuar ninguna.

19. NEGOCIOS CONJUNTOS.

La federación no participa en negocios conjuntos.

20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

La federación no posee activos no corrientes ni grupos enajenables de elementos calificados como mantenidos para la venta ni actividades clasificadas como interrumpidas.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

1. Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas son aquellas que la RFEV mantiene con otras entidades tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. El detalle de las transacciones económicas mantenidas con las Federaciones autonómicas se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Ingresos licencias(1)	135.756,00	149.094,00
Servicios prestados(2)	9.493,20	7.260,00
Subvenciones entregadas Cptos. y Copa España(3)	15.734,03	57.788,20
Servicios recibidos(4)	15.565,26	42.659,58

El importe de las cuotas pagadas por los clubes nos supone unos ingresos de 48.400 euros (64.100,00 euros en el ejercicio 2012).

(1)El detalle de los ingresos por licencias por federación territorial se facilita en el siguiente cuadro:

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

Federación	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Federación Andaluza de Vela	14.142,00	15.018,00
Federación Asturiana de Vela (a)	1.944,00	2.286,00
Federación Balear de Vela	12.090,00	12.090,00
Federación Cántabra de Vela	5.106,00	5.370,00
Federación Canaria de Vela	8.808,00	9.468,00
Federación Catalana de Vela	31.278,00	36.276,00
Federación de Vela Castilla León(a)	1.602,00	1.140,00
Federación Extremeña de Vela(a)	936,00	1.008,00
Federación Murciana de Vela(a)	5.730,00	6.882,00
Federación Vasca de Vela(a)	8.562,00	8.130,00
Federación de Vela Comunidad Valenciana	19.302,00	21.726,00
Federación Ceutí de Vela	438,00	696,00
Federación Melillense(a)	1.380,00	1.182,00
Federación Gallega de Vela	17.700,00	20.742,00
Federación Navarra de Vela	816,00	888,00
Federación de Vela Castilla Mancha	1.650,00	1.068,00
Federación Madrileña de Vela	4.272,00	4.458,00
Federación Aragonesa de Vela	0,00	666,00
Total	135.756,00	149.094,00

(2) El detalle de los servicios prestados por federación territorial se facilita en el siguiente cuadro:

Federación	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Federación Andaluza de Vela	180,00	0,00
Federación Aragonesa de Vela	837,00	0,00
Federación Balear de Vela	492,00	0,00
Federación Cántabra de Vela	1.452,00	7.260,00
Federación de Vela Castilla León(a)	303,00	0,00
Federación Extremeña de Vela(a)	1.449,00	0,00
Federación Vasca de Vela(a)	3.371,40	0,00
Federación de Vela Comunidad Valenciana	780,00	0,00
Federación Navarra de Vela	496,80	0,00
Federación de Vela Castilla Mancha	132,00	0,00
Total	9.493,20	7.260,00

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

(3) El detalle de las subvenciones entregadas por federación territorial se facilita en el siguiente cuadro:

Federación	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Federación Balear de Vela	5.000,00	16.708,97
Federación Canaria de Vela	10.734,03	14.112,56
Federación Andaluza de Vela	0,00	4.800,00
Federación Catalana de Vela	0,00	9.166,67
Federación Valenciana de Vela	0,00	2.400,00
Federación Gallega de Vela	0,00	10.600,00
Total	15.734,03	57.788,20

(4) El detalle de los servicios recibidos por federación territorial se facilita en el siguiente cuadro:

Federación	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Federación Cántabra de Vela	4.993,46	15.880,00
Federación Gallega de Vela	5.540,00	10.291,09
Federación Madrileña de Vela	5.031,80	4.615,00
Federación Balear de Vela	0,00	983,49
Federación Andaluza de Vela	0,00	5.445,00
Federación Catalana	0,00	5.445,00
Total	15.565,26	42.659,58

El detalle de los saldos con partes vinculadas se facilita en la nota 9 de esta memoria.

2. Remuneraciones al Órgano de Administración.

En el presente ejercicio los miembros de las Juntas de Gobierno no perciben ningún tipo de retribución, a excepción del Presidente. Con fecha 19 de diciembre de 2012 tomó posesión el actual presidente de la federación José Angel Rodríguez Santos. Durante el ejercicio el presidente ha recibido un importe total de 86.494,91 euros (3.363,72 euros en el ejercicio anterior) por la labor desempeñada dentro de la Federación.

Las dietas y gastos de viaje de los distintos órganos de gobierno han ascendido a 45.024,35 euros (25.896,45 euros en 2012) de los que 16.522,28 euros (431,39 euros en 2012) han sido percibidos por el presidente.

La federación no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno ni de miembros de alta dirección.

La federación no ha concedido anticipos ni créditos a miembros de las juntas de gobierno.

El importe percibido por los equipos técnicos en concepto de la labor desempeñada en la federación se facilita en la nota 12 de esta memoria al igual que los gastos de formación de dichos equipos técnicos.

3. Pertenencia a un grupo de sociedades.

La federación no pertenece a ningún grupo ni de entidades ni de sociedades.

23. OTRA INFORMACIÓN.

1. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo, se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2013		Plantilla media del ejercicio 2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnico	3	0	0	0
Técnico Entrenamiento	8	0	9	0
Monitor	2	0	2	0
Psicólogo	0	0	0	0
Preparador físico	0	0	0	0
Presidente	1	0	1	0
Jefe 1ª administración	0	0	0	2
Jefe 2ª administración	0	1	0	1
Oficial 1ª administración	0	0	0	1
Oficial 2ª administración	0	2	0	3
Auxiliares	0	3	0	4
Administración	0	1	0	1
Mozo	0	0	2	0
Licenciada	0	1	0	1
Titulado	0	1	0	1
Controller	1	0	1	0
TOTAL	15,00	9,00	15,00	14,00

El personal en plantilla a final del ejercicio cerrado es de 24 trabajadores (29 trabajadores para el ejercicio 2012).

2. Otros.

La Federación se rige por las Normas de Buen Gobierno editadas por la propia Federación Española de Vela, con la aprobación del CSD.

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de los ingresos federativos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Saldo a 31/12/13	Saldo a 31/12/12
Licencias federativas	135.756,00	149.094,00
Cuotas clubs	48.400,00	64.100,00
Actividad docente	184.968,70	259.741,51
Publicidad e Imagen(1)	794.307,85	1.138.940,83
Inscripciones Test Event	57.631,89	0,00
Otros ingresos	162.159,24	106.435,71
Total	1.383.223,68	1.718.312,05

(1) En publicidad e imagen se incluyen 306.250,00 euros (644.230,00 euros en 2012) que percibimos de ADO y 450.000,00 euros (486.890,36 euros en 2012) de ADOP y el resto se corresponde fundamentalmente con ingresos por sponsorización.

La información sobre las subvenciones de explotación, donaciones y convenios de colaboración que percibimos en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

Subvención de explotación

31/12/2013	Entidad concesionaria	Importe subvención	Aplicación	Estado de la subvención
	CSD	1.559.585,42	Subv. Ordinaria 2013	cobrada
CSD	18.000,00	Tecnificación	cobrada	
CSD	63.110,00	Premios	cobrada	
CSD	5.000,00	Subv. Deporte y Mujer	cobrada	
CSD	20.000,00	Exterior	cobrada	
CSD	5.000,00	Actualización sistemas	Pdte cobro	
COE	6.028,38	Cursos técnicos	Cobrada	
COE	1.704,00	Gastos JJ.MM	Cobrada	
Banco de Santander	200.000,00	Convenio colab. 2013	Cobrada	
Ayuntamiento Santander	700.000,00	Mundial 2014	Cobrada	
Ayuntamiento Santander(IMCD)	80.000,00	Promoción y Fomento de la vela	Cobrada	
IFC	35.000,00	Santander 2014	Cobrada	
ADECO	85.000,00	Santander 2014	Cobrada	
Total	2.778.427,80			

Subvención de explotación

31/12/2012	Entidad concesionaria	Importe subvención	Aplicación	Estado de la subvención
	CSD	2.201.854,71	Subv. Ordinaria 2012	cobrada
CSD	10.930,00	Coop. Dptv. 2012	cobrada	
CSD	30.250,00	PNTD 2012	cobrada	
CSD	72.850,00	Premios	cobrada	
CSD	4.830,00	Subv. Deporte y Mujer	cobrada	
COE	306.166,46	Juegos Olímpicos 2012	Cobrada	
COE	6.881,20	Curso Reg. Entrenadores	Cobrada	
COE	7.000,00	Subv. técnicos	Cobrada	
COE	4.000,00	Subv. Vicep. ISAF	Cobrada	
Banco de Santander	100.000,00	Convenio colab. 2012	Cobrada	
Ayuntamiento Santander	80.000,00	Convenio	Cobrada	
OAPEE	2.200,00	Subv. Programa da Vinci	Cobrada	
Otros	5.128,06		Cobrada	
Total	2.832.090,43			

25. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Los criterios sobre su liquidación se basan en los conceptos generales siguientes:

- La entidad aprueba el presupuesto una vez cuenta con el visto bueno y aprobación del Consejo Superior de Deportes.

Real Federación Española de Vela
Memoria a 31 de diciembre de 2013

- La entidad liquida el presupuesto en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La entidad concilia y justifica las modificaciones sobre el presupuesto inicial contando con la aprobación del Consejo Superior de Deportes y en su caso de la Comisión Delegada correspondiente.
- La entidad elabora un presupuesto de operaciones de funcionamiento, reflejándose en el mismo operaciones de fondos, contando con el visto bueno del Consejo Superior de Deportes.

26. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

No se han puesto de manifiesto diferencias significativas de criterios y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos:

	Presupuesto	Modificación	Ppto. Final	%	Realizado	%	Desviación
INGRESOS	4.422.374,32	0,00	4.422.374,32	100,00	4.457.231,76	100,00	-34.857,44
C.S.D.	1.665.695,42	0,00	1.665.695,42	37,67%	1.670.695,42	37,48%	-5.000,00
ADO + ADOP	756.250,00	0,00	756.250,00	17,10%	756.250,00	16,97%	0,00
Otras Subvenciones	1.042.000,00	0,00	1.042.000,00	23,56%	1.107.732,38	24,85%	-65.732,38
Recursos Propios	917.750,00	0,00	917.750,00	20,75%	761.136,33	17,08%	156.613,67
Subvenc Capital tranf.	40.678,90	0,00	40.678,90	0,92%	161.417,63	3,62%	-120.738,73
GASTOS	4.404.374,32	0,00	4.404.374,32	100,00	4.531.288,24	100,00	-126.913,92
Actividad I	1.923.266,22	0,00	1.923.266,22	43,67%	1.947.377,99	42,98%	-24.111,77
Actividad II	254.931,35	0,00	254.931,35	5,79%	252.813,42	5,58%	2.117,93
Actividad III	15.000,00	0,00	15.000,00	0,34%	13.747,44	0,30%	1.252,56
Actividad IV	427.891,12	0,00	427.891,12	9,72%	549.313,22	12,12%	-121.422,10
Actividad V	1.097.000,00	0,00	1.097.000,00	24,91%	1.035.597,29	22,85%	61.402,71
Actividad VII	46.000,00	0,00	46.000,00	1,04%	37.936,48	0,84%	8.063,52
Actividad VIII	640.285,63	0,00	640.285,63	14,54%	694.502,40	15,33%	-54.216,77
RESULTADO	18.000,00	0,00	18.000,00		-74.056,48		92.056,48

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la federación, en sesión celebrada al efecto.

Sr. José Angel Rodríguez Santos
(Presidente)

**ANEXO-II****EJERCICIO 2013****EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES MAS SIGNIFICATIVAS**

	IMPORTE EN EUROS		TASA EVOLUCION
	2012	2013	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-25.463,78	-74.056,48	190,83
FONDOS PROPIOS	375.931,90	650.367,27	73,00
SUBVENCIONES EN CAPITAL	475.727,15	3.801.621,99	699,12
DEUDAS A LARGO PLAZO	254.000,00	236.000,00	-7,09
DEUDAS A CORTO PLAZO	267.202,34	293.128,36	9,70
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	294.193,08	1.986.782,33	575,33
INMOVILIZADO MATERIAL	1.355.716,39	5.459.411,60	302,70
INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.544,21	12.423,49	-0,96
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.926,92	7.288,44	-18,35
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS L. PLAZO	6.010,12	6.010,12	0,00
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	263.605,21	828.080,93	214,14
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	18.964,92	3.844,26	-79,73
TESORERÍA	15.938,62	635.282,17	3.885,80

Fdo. José Ángel Rodríguez Santos
Presidente R.F.E.V.

**ANEXO III****PRESUPUESTO AÑO 2013**
(IMPORTES EN EUROS)

	Presupuesto	Modificación	Ppto. Final	%	Realizado	%	Desviación
INGRESOS	4.422.374,32	0,00	4.422.374,32	100	4.457.231,76	100,00	34.857,44
C.S.D.	1.665.695,42	0,00	1.665.695,42	37,67	1.670.695,42	37,48	5.000,00
ADO + ADOP	756.250,00	0,00	756.250,00	17,10	756.250,00	45,27	0,00
Otras Subvenciones	1.042.000,00	0,00	1.042.000,00	137,79	1.107.732,38	146,48	65.732,38
Recursos Propios	917.750,00	0,00	917.750,00	20,75	761.136,33	68,71	-156.613,67
Subvenc Capital transf.	40.678,90	0,00	40.678,90	0,92	161.417,63	21,21	120.738,73
GASTOS	4.404.374,32	0,00	4.404.374,32	100	4.531.288,24	100,00	126.913,92
Actividad I	1.923.266,22	0,00	1.923.266,22	43,67	1.947.377,99	42,98	24.111,77
Actividad II	254.931,35	0,00	254.931,35	5,79	252.813,42	5,58	-2.117,93
Actividad III	15.000,00	0,00	15.000,00	0,34	13.747,44	0,30	-1.252,56
Actividad IV	427.891,12	0,00	427.891,12	9,72	549.313,22	12,12	121.422,10
Actividad V	1.097.000,00	0,00	1.097.000,00	24,91	1.035.597,29	22,85	-61.402,71
Actividad VII	46.000,00	0,00	46.000,00	1,04	37.936,48	0,84	-8.063,52
Actividad VIII	640.285,63	0,00	640.285,63	14,54	694.502,40	15,33	54.216,77

Comentarios a las desviaciones más relevantes**INGRESOS :**

Otras Subvenciones	Las desviaciones más importantes son motivadas por el ingreso del Ayuntamiento de Santander para la regata Stder 2014.
Subvenciones de capital	La principal diferencia se deriva del ajuste contable realizado por el registro de las subvenciones de capital recibidas para las inversiones realizadas en el CEAR de Santander
Recursos Propios	Menor ingresos por cursos de verano del Cear de Santander en el mes de Septiembre principalmente

GASTOS:

Actividad - I/II/III	Desviaciones poco significativas
Actividad - IV/V/III	Desviaciones principalmente motivadas por las fechas de despidos efectivos de trabajadores de la RFEV (Eres o Despidos Objetivos) al igual que en el programa de gestión federativa por la partida de reuniones diversas presupuestada a la baja.
Actividad - V	Desviaciones a menos por los gastos de alquiler instalaciones deportivas y Material Inventariable

Fdo. José Ángel Rodríguez Santos
Presidente R.F.E.V.



ANEXO - IV

2013

EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTOS SEGUN CTA. DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	IMPORTE EN EUROS			%	DIFERENCIA	TASA DE VARIACION
	2012	2013	%			
INGRESOS	5.097.288,05	4.457.231,76	100	-640.056,29	-12,56	
Subvencion CSD	2.320.714,71	1.670.695,42	45,53	-650.019,29	-28,01	
Otras Subvenciones	511.375,72	1.107.732,38	10,03	596.356,66	116,62	
A.D.O. / ADOP.	1.103.572,78	756.250,00	21,65	-347.322,78	-31,47	
Publicidad	35.368,05	38.057,85	0,69	2.689,80	7,61	
Licencias/Ctas Clubes	213.194,00	184.156,00	4,18	-29.038,00	-13,62	
Competiciones	405,56	57.631,89	0,01	57.226,33	0,00	
Docencia	259.741,51	184.968,70	5,10	-74.772,81	-28,79	
Otros	245.324,62	283.219,72	4,81	37.895,10	15,45	
Financieros	232,14	394,52	0,00	162,38	69,95	
Subvenc. Cap.traspa rstdo.	394.447,47	161.417,63	7,74	-233.029,84	-59,08	
Ingre. Otro jerc/Extra/Enaje Inmv.	12.911,49	12.707,65	0,25	-203,84	-1,58	
GASTOS	5.122.751,83	4.531.288,24	100	-591.463,59	-11,55	
Compras y otros aprovisionmto	180.796,42	115.461,37	3,53	-65.335,05	-36,14	
Personal	1.415.427,01	1.186.316,10	27,63	-229.110,91	-16,19	
Servicios Profesionales	416.081,81	489.929,29	8,12	73.847,48	17,75	
Subvenciones Fed. Territoriales	57.788,20	15.734,03	1,13	-42.054,17	-72,77	
Becas Premios y Ayudas	882.992,00	414.325,37	17,24	-468.666,63	-53,08	
Desplazamientos Deportistas	710.743,39	596.954,20	13,87	-113.789,19	-16,01	
Cuotas Inscripciones	222.972,22	308.175,23	4,35	85.203,01	38,21	
Publicidad	34.836,03	100.245,32	0,68	65.409,29	187,76	
Otros Gastos	612.129,78	802.766,59	11,95	190.636,81	31,14	
Amortizac./Provisiones	318.203,48	224.608,34	6,21	-93.595,14	-29,41	
Tributos	219.830,10	239.479,05	4,29	19.648,95	8,94	
Gts. Otro jerc/Extra/Enaje Inmv.	17.320,82	0,00	0,34	-17.320,82	-100,00	
Gastos Financieros	33.630,57	37.293,35	0,66	3.662,78	10,89	
RSTDO. PERD. Y GANANCIAS	-25.463,78	-74.056,48		-48.592,70	132,00	

F.do. Jose Angel Rodriguez Santos

Presidente R.F.E.V.

